

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	<b>Licitación Privada</b>
Número:	<b>5/2018</b>
Clase:	<b>De etapa única nacional</b>
Modalidad:	<b>Sin Modalidad</b>
Expediente:	<b>EXP : 1991/2018</b>
Objeto de la contratación:	<b>Adquisición de artículos de limpieza. Período 2019</b>
Costo del pliego:	<b>\$ 0,00</b>

### OBTENCIÓN DEL PLIEGO

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
Roque Saenz Peña 352, (1876), BERNAL, Buenos Aires	desde el 6 de noviembre de 2018

### CONSULTAS

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
licitaciones@unq.edu.ar, (1876), BERNAL, Buenos Aires	hasta el 22 de noviembre de 2018 a las 11 horas

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plazo y horario</b>
Roque Saenz Peña 352, (1876), BERNAL, Buenos Aires	Desde 06/11/2018 hasta 28/11/2018 a las 11:00 hs.

### ACTO DE APERTURA

<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Plaza y Horario</b>
Roque Saenz Peña 352, (1876), BERNAL, Buenos Aires	28/11/2018 a las 11:00 hs.

## CONDICIONES PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Orden de prelación

- Reglamento para la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Quilmes (Podrá ser consultado: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5a281cd2e9c36.PDF>) aprobado por Resolución CS 545/17
- Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- Decreto 1023/01 Régimen de contrataciones, sus reglamentarios, sus modificatorios y complementarios en lo que fuere aplicable.
- El pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Podrá ser consultado: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5a281d28eaf5a.doc>)
- El pliego de Bases y Condiciones Particulares
- La Oferta
- Las muestras que se hubieren acompañado
- La adjudicación
- La orden de compra, o de venta o el contrato en su caso.

### ARTÍCULO 2: Notificaciones

Todas las notificaciones entre la Universidad Nacional de Quilmes y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes se realizarán por correo electrónico: Los oferentes deberán constituir una dirección de correo electrónico que deberá ser declarada dentro de la documentación de la oferta. A esa dirección, la Universidad le notificará los actos que correspondan al proceso licitatorio. **Las notificaciones por este medio se considerarán perfeccionadas el primer día hábil siguiente al de la fecha de ingreso de la notificación de su cuenta, momento en que comienzan a correr los plazos, sirviendo de prueba suficiente la constancia que el correo electrónico genere para el emisor.**

Dirección institucional de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que emita y reciba la Dirección de Suministros: Cualquiera de las siguientes: [compras@unq.edu.ar](mailto:compras@unq.edu.ar), [licitaciones@unq.edu.ar](mailto:licitaciones@unq.edu.ar), [notificacionescompras@unq.edu.ar](mailto:notificacionescompras@unq.edu.ar)

### ARTÍCULO 3: Requisitos de la oferta

- 1) No se requiere la presentación de pliegos junto con la oferta
- 2) UN SOLO EJEMPLAR EN ORIGINAL con TODAS LAS HOJAS FIRMADAS Y ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO (No se requiere duplicados ni triplicados)
- 3) Anexo I del pliego completo y firmado consignando PRECIO UNITARIO Y TOTAL Y MARCA y MODELO OFERTADO si correspondiera
- 4) Anexo II del pliego completo y firmado
- 5) Garantía de oferta si correspondiera
- 6) Constancia pre/inscripción Sistema SIPRO o COMPR.AR
- 7) Muestras requeridas

### ARTÍCULO 4: Mantenimiento de la oferta

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de mínimo de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo de sesenta (60) días se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial o por el que se fije en el respectivo pliego particular, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

Si el oferente, en la nota por la cual manifestara que no mantendrá su oferta, indicará expresamente desde qué fecha retira la oferta, la Universidad Nacional de Quilmes la tendrá por retirada en la fecha por él expresada. Si no indicara fecha, se considerará que retira la oferta a partir de la fecha de vencimiento del plazo de mantenimiento de la oferta en curso. No obstante, la Universidad podrá requerir una menor extensión de plazo de garantía de oferta en cualquier instancia del procedimiento. El oferente que manifestara que no mantendrá su oferta quedará excluido del procedimiento de selección a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior. Si el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo fijado a tal efecto, quedará excluido del procedimiento de selección, sin pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta. Si por el contrario, el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento, corresponderá excluirlo del procedimiento y ejecutar la garantía de mantenimiento de la oferta.

#### **ARTÍCULO 5: Plazo límite para comunicación de Circulares aclaratorias**

La Dirección de Suministros podrá comunicar Circulares Aclaratorias hasta el día 23 de noviembre de 2018

#### **ARTÍCULO 6: Muestras patrón**

Las muestras deberán indicar en forma visible los datos del procedimiento de selección al que correspondan y la fecha y hora de apertura de las ofertas. En el interior del sobre, caja o paquete que las contenga el oferente deberá consignar su nombre o razón social.

Durante el período de vistas de las ofertas, podrán los oferentes conocer las muestras presentadas.

Las muestras correspondientes a los artículos adjudicados, quedarán en poder de la Universidad para ser cotejadas con los que entregue oportunamente el adjudicatario. Cumplido el contrato, quedarán a disposición del adjudicatario por el plazo de sesenta (60) días a contar desde la última conformidad de recepción. De no procederse a su retiro, vencido el plazo estipulado precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de la Universidad sin cargo.

Las muestras presentadas por aquellos oferentes que no hubiesen resultado adjudicatarios quedarán a su disposición para el retiro hasta sesenta (60) días después de comunicado el acto administrativo de adjudicación. En el caso en que no pasaran a retirarlas en el plazo fijado las muestras pasarán a ser propiedad de la Universidad, sin cargo.

Si existiera posibilidad que un oferente que no ha resultado adjudicatario en primer término, lo sea con posterioridad, por haberse producido algún hecho que implique la adjudicación a quien siga en orden de mérito, el organismo contratante podrá retener las muestras presentadas por los no adjudicatarios por más tiempo y una vez transcurrido el plazo en que exista la posibilidad de adjudicar a quien siga en orden de mérito, deberá comunicar al interesado que las muestras quedaron a su disposición para el retiro por el término de 60 (sesenta) días. De no procederse a su retiro, vencido dicho plazo las muestras pasarán a ser propiedad de la Universidad, sin cargo.

En todos los casos en que las muestras pasen a ser propiedad de la Universidad Nacional de Quilmes, sin cargo, ésta queda facultada para resolver sobre el destino de las mismas. Cuando el oferente no tenga intención de retirar las muestras que presente lo hará constar en la oferta manifestando que las muestras son sin cargo. En tales casos las mismas pasarán a ser propiedad de la Universidad sin necesidad de que se cumplan los plazos definidos en el presente artículo. Las empresas deberán entregar muestras de todos los ítems cotizados. Lugar, plazo y horario en que pueden entregarse las muestras: Departamento de Almacén: desde 6/11/18 hasta 27/11/18. Lugar, plazo y horario en que las muestras patrón podrán ser examinadas: En el Departamento de Almacén desde 29/11/18 hasta 3/12/18. Las entregas o visitas para examinar muestras deberán ser coordinadas con el Departamento de Almacén: [almacen@unq.edu.ar](mailto:almacen@unq.edu.ar)

#### **ARTÍCULO 7: Presentación de ofertas**

Se recepcionarán hasta la hora y fecha indicadas en Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Casa N° 5 – Dirección de Suministros, o Mesa de Entradas.

#### **ARTÍCULO 8: Moneda de cotización**

Todos los precios volcados en la planilla de cotización, deberán ser expresados en PESOS IVA incluido. Esta Institución reviste el carácter de “Consumidor Final”, por lo cual dicho gravamen, no debe estar discriminado. El precio deberá incluir los gastos de transporte hasta la Universidad.

#### **ARTÍCULO 9: Errores de cotización**

Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado. Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por el organismo contratante antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta en la proporción que corresponda.

#### **ARTÍCULO 10: Garantía de la oferta**

5% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA (MAYOR VALOR PRESENTADO) en PESOS. Las garantías a que se refiere el artículo anterior podrán constituirse de las siguientes formas, o mediante combinaciones de ellas:

- En efectivo, mediante depósito bancario en una cuenta de la Universidad, o giro postal o bancario.
- Con cheque certificado contra una entidad bancaria, con preferencia del domicilio de la Universidad. Ésta, a través de la Tesorería, deberá depositar el cheque dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
- Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, extendidas a favor de la Universidad y cuyas cláusulas se conformen con el modelo y reglamentación que a tal efecto dicte la Autoridad de Aplicación. Se podrán establecer los requisitos de solvencia que deberán reunir las compañías aseguradoras, con el fin de preservar el

eventual cobro del seguro de caución. La Universidad deberá solicitar al oferente o adjudicatario la sustitución de la compañía de seguros, cuando durante el transcurso del procedimiento o la ejecución del contrato la aseguradora originaria deje de cumplir los requisitos que se hubieran requerido.

d) Con pagarés a la vista, cuando el importe que resulte de aplicar el porcentaje que corresponda, según se trate de la garantía de mantenimiento de oferta, de cumplimiento de contrato, de anticipo financiero (contragarantía) o de impugnación, o bien el monto fijo que se hubiere establecido en el pliego, no supere la suma de 500.000 pesos; es decir que la oferta no supere los 10.000.000 pesos.

**Las garantías de mantenimiento de la oferta serán constituidas por el plazo de validez de aquélla y su eventual prórroga. Todas las garantías deberán cubrir el total cumplimiento de las obligaciones contraídas, debiendo constituirse en forma independiente para cada procedimiento de selección.**

#### **ARTÍCULO 11: Excepciones a presentar garantías**

No será necesario presentar garantías en los siguientes casos:

- a) Adquisición de publicaciones periódicas, licencias, software.
- b) Contrataciones de avisos publicitarios.
- c) Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.
- d) Cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.
- e) Contrataciones que tengan por objeto la locación de obra intelectual a título personal.
- f) Ejecución de la prestación dentro del plazo de integración de la garantía. En el caso de rechazo el plazo para la integración de la garantía se contará a partir de la comunicación del rechazo y no desde la notificación de la orden de compra o de la firma del respectivo contrato. Los elementos rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados sin, previamente, integrar la garantía que corresponda.
- g) Cuando el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Público Nacional en los términos del artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificaciones.
- h) Cuando el oferente sea un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No obstante lo dispuesto, todos los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes quedan obligados a responder por el importe de la garantía no constituida, de acuerdo al orden de afectación de penalidades establecido en el presente reglamento, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de obtenido el cobro o de efectuado el pago.

Las excepciones previstas en el presente artículo no incluyen a las contragarantías

#### **ARTÍCULO 12: Compre Mipyme**

COMPRES MIPYME (LEY N° 25.300). La condición de MIPYME deberá certificarse mediante Declaración Jurada, la cual acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas en la Resolución N° 39/2016 Artículo 2°, bis. de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Asimismo dicha declaración deberá ser acompañada por el comprobante generado por el Sistema AFIP

### **ARTÍCULO 13: Comisión Evaluadora. Preadjudicación**

Criterio de selección: la oferta más conveniente que se ajuste a las especificaciones técnicas, según el informe técnico de la/s área/s requirente/s, según corresponda a cada ítem o a su totalidad prevista como forma de adjudicación en el pliego.

Evaluación de las calidades de todos los oferentes:

1. Resultado de la consulta a los Sistemas de Información de Proveedores para determinar si los oferentes se encuentran incorporados a dichos sistemas, si no están suspendidos o inhabilitados para contratar con la Administración Nacional en virtud de sanciones aplicadas por la ONC y si los datos se encuentran actualizados.
2. Verificación de la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos al momento de la adjudicación, si el mismo no estuviera vigente durante esta etapa no podrá recomendar su adjudicación cuando la oferta sea superior a 200 MIL PESOS.
3. Explicación de los motivos de la recomendación de la exclusión, cuando alguno de los oferentes no fuere elegible para contratar.

### **ARTÍCULO 14: Antecedentes**

A los efectos de la evaluación de ofertas, y a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, serán tenidos en cuenta:

- Antecedentes de incumplimientos en la Universidad Nacional de Quilmes
- Antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones.

### **ARTÍCULO 15: Causales de desestimación de ofertas NO SUBSANABLES**

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciera a la esencia del contrato.
- c) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un diez por ciento (10%) del monto correcto (en los casos que correspondiere).
- d) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- e) Si fuere formulada por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la Administración Nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- f) Si fuera formulada por empresas que no estuvieran incorporadas en alguno de los Sistemas de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.
- g) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- h) Si contuviera condicionamientos.

impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.

j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

k) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio

l) Se acredite que el oferente tenga incumplimiento/s en anteriores contratos u ordenes de compra en la Universidad y/o sanciones en la Oficina Nacional de Contrataciones, de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares

## **II) Falta de presentación de Anexo I y II completos y firmados del presente pliego**

### **ARTÍCULO 16: Impugnaciones al dictamen de evaluación**

Los oferentes y aquellos que acrediten fehacientemente algún interés podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los tres (3) días de su comunicación o de su difusión en el sitio de Internet de la Universidad y/o de la ONC, según corresponda, previa integración de la garantía..

### **ARTÍCULO 17: Garantía de impugnación**

De impugnación al dictamen de evaluación de las ofertas: tres por ciento (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

e) De impugnación del dictamen de preselección: en los casos de impugnaciones contra la precalificación, en las licitaciones o concursos de etapa múltiple, por el monto fijo de 50 MIL PESOS

f) Quien acredite un interés legítimo, no habiendo presentado oferta: impugnación al dictamen de evaluación: monto fijo de 50 MIL PESOS

### **ARTÍCULO 18: Adjudicación y Orden de Compra**

La adjudicación se podrá otorgar por ítem según resulte más conveniente conforme el precio, la calidad, idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

El proponente podrá formular oferta por todos los ítems o por algunos de ellos.

La adjudicación y la orden de compra serán notificadas por correo electrónico. **El plazo de vencimiento de entrega de los bienes comienza a partir de esta notificación de la orden de compra.**

### **ARTÍCULO 19: Garantía de adjudicación/cumplimiento de contrato**

El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato (10% del monto total de la adjudicación) dentro del término de quince (15) días hábiles de recibida la orden de compra o de la firma del contrato. La Dirección de Suministros recibirá la garantía de cumplimiento de contrato. Si el cocontratante no integrara la garantía de cumplimiento de contrato en el plazo fijado en el presente artículo, se lo intimará por un nuevo plazo y en caso de no integrarla se rescindirá el contrato, siendo pasible el proveedor de las Penalidades y Sanciones establecidas en el presente Reglamento y de tener que abonar a

la Universidad el valor equivalente al de la mencionada garantía.

No se requerirá garantía si:

- 1) Ejecución de la prestación o entrega de los bienes se realiza dentro del plazo de integración de la garantía. En el caso de rechazo el plazo para la integración de la garantía se contará a partir de la comunicación del rechazo y no desde la notificación de la orden de compra o de la firma del respectivo contrato. Los elementos rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados sin, previamente, integrar la garantía que corresponda.
- 2) Cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.

#### **ARTÍCULO 20: Plazo y lugar de entrega**

10 días corridos a partir de la **notificación de la orden de compra, vía correo electrónico, según Anexo II del pliego (Declaración de constitución de correo electrónico para notificaciones)**

Se admitirán entregas parciales en los casos que así lo demanden. Para dichos casos, se deberán formular facturas parciales que contengan los items entregados en el momento.

ENTREGAS: Roque Sáenz Peña 352 Bernal

Departamento de Almacén: Coordinar: [almacen@unq.edu.ar](mailto:almacen@unq.edu.ar)

En todos los casos la mercadería deberá ser descargada por personal de la empresa adjudicataria

#### **ARTÍCULO 21: Entrega de mercaderías**

La recepción de las mercaderías tendrá carácter de provisional y los remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.

La recepción definitiva se realizará dentro de los 10 días a contar desde la fecha de recepción de mercadería

Verificados los plazos de entrega y previa coordinación con el sector requirente, corresponderá a LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE BIENES Y SERVICIOS efectuar los reclamos al proveedor vía correo electrónico cuando las mercaderías o bienes no se hubieren entregado en los plazos pactados originariamente o en eventuales prórrogas, cuando se verificaren cantidades faltantes o cuando la mercadería no cumpliera con lo solicitado.

Cuando los bienes recepcionados no fueren de la calidad requerida o no se ajustaren a las especificaciones establecidas en los pliegos, dicha circunstancia será notificado vía correo electrónico el rechazo de los mismos al proveedor y se le informará que quedaran a disposición del mismo por el plazo de 10 días corridos, siendo a su cargo el retiro de tales bienes.

#### **ARTÍCULO 22: Presentación de las facturas**

Las facturas B o C, serán presentadas conjuntamente con las mercaderías y el Remito por Duplicado en el Almacén de Insumos o en los lugares de entrega indicados

La factura deberá contener los siguientes datos:

- a) N° y fecha de la orden de compra o contrato.
- b) N° de expediente.
- c) N° y fecha de los remitos de entrega.
- d) Renglón/ descripción del artículo/ precio unitario y total del mismo.
- e) Importe neto de la factura.

En caso de optar por el pago mediante transferencia bancaria, el proveedor deberá adjuntar a la factura nota



indicando:

Nro. de cuenta bancaria

Tipo de cuenta bancaria

Banco

Sucursal

CBU

Titular de la empresa

Dirección de la empresa

Correo electrónico de la empresa.

Exenciones impositivas de la empresa (en caso de corresponder)

Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.

Deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P.

Se establece la obligación de que los contribuyentes emitan sus comprobantes de ventas mediante facturas electrónicas o a través de controladores fiscales, reservándose los comprobantes manuales únicamente como comprobantes de respaldo ante inconvenientes en los sistemas de emisión.

La citada obligación es de aplicación para:

- Los **responsables inscriptos** en el impuesto al valor agregado (desde 06/08/2018)
  - Los **exentos en el impuesto al valor agregado** (desde 01/11/2018 un grupo y desde 01/01/2019 todos. El Departamento de Contabilidad tomará como fecha obligatoria 01/01/2019 ya que la clasificación depende del importe de ventas del proveedor, dato que desconocemos).
  - Los sujetos adheridos al **monotributo**, excepto los incluidos en el Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente y de pequeños contribuyentes inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social
- Categorías obligadas por comprobantes que emitan a partir de:

F a K 6 agosto 2018

E 1 de octubre 2018

D 1 diciembre 2018

C 1 febrero 2019

B 1 marzo 2019

A 1 abril 2019

Los proveedores que cuenten con un **tratamiento especial** en la emisión de comprobantes y las **operaciones exceptuadas** de emisión de comprobantes -(detallados en el Anexo IV y Anexo I ap. A de la RG (AFIP) 1415 respectivamente) deberán citar la legislación que se aplicó en cada caso para someterla a consideración de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad. Por ejemplo el Estado Nacional, quien no está obligado. También hay prestadores que presten servicio fuera del domicilio donde se emite el comprobante que todavía no están obligados.

**Proveedores del Estado - Ordenes de Compras Suministros:** Según art. 1 RG 4291/2018: *los proveedores de los entes integrantes del Sector Público Nacional comprendidos en los incisos a), b), c) y d) del Artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificaciones, susceptibles de ser evaluados en los términos de la Resolución General N° 4.164, deberán emitir exclusivamente comprobantes electrónicos originales conforme a lo previsto en la presente por las operaciones de venta de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y de obras que efectúen con los referidos entes*

## ARTÍCULO 23: Forma de pago

15 (quince) días a partir de la recepción definitiva. TRANSFERENCIA BANCARIA. En caso de que por cualquier motivo el adjudicatario no hubiere presentado la factura antes de la recepción definitiva, el plazo se constatará a partir del día su presentación.

#### **ARTÍCULO 24: Devolución de las garantías**

Si las garantías no fueran retiradas dentro de los 120 días corridos de notificados del dictamen de evaluación o adjudicación o al vencimiento del contrato de cada convocatoria, la Dirección de Suministros, con la presencia de un representante de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, destruirá las garantías no retiradas labrando un acta de destrucción con el listado de oferentes que no retiraron los mencionados documentos.

#### **ARTÍCULO 25: TRIBUNALES competentes en caso de conflicto**

Tribunales Federales del Depto. Judicial de Quilmes

### ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN:

El que suscribe .....  
 Documento ..... en nombre y representación de la Empresa .....  
 .....  
 domicilio..... N° ..... Piso .....  
 Of. .... Correo electrónico .....  
 Localidad ..... Teléfono .....  
 Fax ..... N° de CUIT ..... y con poder  
 suficiente para obrar en su nombre, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que  
 rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
1	ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL NEUTRO - ADICIONADOS CON PHMB ASPECTO: INCOLORO - AROMA: CARACTERISTICO - INFLAMABLE DE 1° - DENSIDAD (25° C) - 0,875 GRS. / CM3 - PH: 6,8 - 7,2 - VOLATILES: 99.9 % - COMPOSICIÓN: ALCOHOL ETÍLICO, AMP Y AGUA DESMINERALIZADA - SELLO DE APROBADO POR ANMAT Y CENASA - PRESENTACIÓN: BIDÓN X 5 LTS. MARCA TIPO VALOT o CLEAN LAB BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	30,00			
2	ALCOHOL ETÍLICO 96°. Presentación botella por 1 litro. Conforme a especificaciones técnicas de ANMAT. Marca tipo o similar PUROCOL BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	250,00			
3	CERA AUTOBRILLO 8 M INCOLORA PARA PISOS DUROS Y SINTETICOS DE TIPO CERAMICOS, GRANITICOS, GOMA Y MOSAICOS. RESISTENTE AL TRANSITO . EMULSION AUTOBRILLO CON POLIMEROS ACRILICOS PARA APLICACION PURA SIN DILUSION. PRESENTACION: BIDON X 5 Lts. MARCA TIPO JOHNSON DIVERSEY BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	130,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
4	DESINFECTANTE EN AEROSOL PRESENTACION POR 390 cm <sup>3</sup> MARCA TIPO LISOFORM BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	72,00			
5	DESODORANTE CONCENTRADO AROMATIZANTE DE LARGA DURACIÓN - COMPONENTES: TENSIOACTIVOS ANIÓNICOS, COLORANTES, PERFUME Y AGUA.- DESINFECTANTE ACTIVO: CLORURO DE BENZALCONIO 0,24% - NO INFLAMABLE - PH: 6,5/7 - DENSIDAD: (25°C) 0,99 - 1,01 GRS/CM3 - VOLATILES: 98,0% - 98,2% - PRESENTACIÓN: BIDON X 5 LTRS. (rendimiento 60 x 1) - FRAGANCIA: LAVANDA - MARCA TIPO FLASH DIVERSEY BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	60,00			
6	DETERGENTE USO COMÚN, SINTETICO BIODEGRADABLE, PH: NEUTRO, DILUCION: 1:50 El detergente lavavajillas CLEAN LAB posee excelentes cualidades desengrasantes por su alta capacidad de disolución de grasas y ácidos grasos. Con efecto higienizante y agradable perfume. Apropiado para el lavado manual de todo tipo utensilios de cocina. Presentacion Bidon por 5 Lts. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	188,00			
7	LAVANDINA CONCENTRADA(HIPOCLORITO DE SODIO AL 100%), PRESENTACION BIDON POR 5 LTS. MARCA TIPO QUERUBÍN BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	298,00			
8	LIMPIADOR TIPO CIF CREMOSO, MARCA TIPO CIF - COMPOSICIÓN: DODECIL BENCENO, SULFONATO DE SODIO, CO-ACTIVOS, CARBONATOS, CONSERVANTE, ALCALINIZANTE Y PERFUME - SUPERFICIES DE APLICACIÓN: ENLOZADAS, CROMADAS, ACERO INOXIDABLE, ESMALTADAS, PORCELANA - PRESENTACIÓN: ENVASE POR 750 GRS. (500 ML)	UNIDAD	120,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
8	LIMPIADOR TIPO CIF CREMOSO, MARCA TIPO CIF - COMPOSICIÓN: DODECIL BENCENO, SULFONATO DE SODIO, CO-ACTIVOS, CARBONATOS, CONSERVANTE, ALCALINIZANTE Y PERFUME - SUPERFICIES DE APLICACIÓN: ENLOZADAS, CROMADAS, ACERO INOXIDABLE, ESMALTADAS, PORCELANA - PRESENTACIÓN: ENVASE POR 750 GRS. (500 ML)	UNIDAD	120,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
9	LIMPIADOR TIPO Mr musculo limpia horno. Cont. neto 356 g/360ccc. Presentación: envase x 360cm2. Limpieza en frío sin vapores. Componentes: hidróxido de sodio (4,32%), detergente,aromatizante, silicona, espesante, agua, propelentes c.s.p. 100 %.Marca tipo Mr. músculo de Jhonson.	UNIDAD	20,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
10	LIMPIADOR MULTIUSO AMONIACAL DESENGRASANTE MARCA TIPO AMCLEAN, ECCOLAC, BLUE O CLEAN LAB CARACTERÍSTICAS: formulado para eliminar grasa y aceite de equipos. El producto es una mezcla óptima de álcali, tensioactivos y secuestrantes que lo hace adecuado para eliminar cualquier tipo de grasa o manchas. . Indicado para ser utilizado en restaurantes, escuelas, comercios y empresas en general. PRESENTACIÓN: Bidón de 5 L	UNIDAD	105,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
11	LIMPIADOR PARA PISOS, COLOR NATURAL, Presentación: Bidón por 5 LTS. MARCA TIPO GLO COT	UNIDAD	20,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
12	LIMPIADOR PARA PISOS, MARCA TIPO ECHO EN EL BALDE COLOR CELESTE es un limpiador que desodoriza y da brillo en una sola pasada. Especialmente recomendado para el cuidado de mosaicos, cerámicas, baldosas y	UNIDAD	70,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
12	plásticos. Presentacion 5 lts. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	70,00			
13	LIMPIADOR DESINFECTANTE HOSPITALARIO SUPERCONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE SANITARIOS, DILUCION RENDIMIENTO 100 Lts POR BIDON DE 5 Lts. ADICIONADO CON PMHB MARCA TIPO VALOT 38 BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	50,00			
14	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE DE SUPERFICIE LAVABLE PRESENTACION BIDON 5 LTS MARCA TIPO EMEREL FORTE JHONSON DIVERSEY - Limpiador desengrasante de superficies lavables aroma a Pino. Su fórmula contiene agentes limpiadores que atacan la suciedad, disolviendo y dispersando manchas de aceite, grasa mineral y animal. Remueve ceras y está recomendado para todo tipo de superficies lavables como pisos graníticos, mosaicos, cerámicas, sanitarios, azulejos, marcos, puertas, superficies pintadas, muebles metálicos o plásticos, etc. Dilución: Removedor de ceras: 1+5; Limpiador: 1+20 1+60. Presentacion 5 litros. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	25,00			
15	NEUTRALIZADOR DE OLORES, Presentación: Bidón x 5 LTS. MARCA TIPO VALOT BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	10,00			
16	SECUESTRANTE DE POLVO. Producto utilizado en el barrido diario para la eliminación de polvo. MARCA TIPO QUALIBEST Presentación: Bidón por 5 LTS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	38,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
17	LUSTRAMUEBLE LIMPIADOR EN AEROSOL. PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES. PRESENTACION : AEROSOL POR 400 CC. MARCA TIPO BLEM BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	70,00			
18	BOBINA PAPEL TOALLA BLANCA MEDIDAS: 20 cm x 300 mts MARCA TIPO ELITE, CAMPANITA, VALOT, SCOTT BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	30,00			
19	BOLSAS RESIDUOS CHICAS MEDIDAS: 0,45 x 0,60 Cm: MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 100 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 210/380 Kg/Cm2. (APROX) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	40.250,00			
20	BOLSAS RESIDUOS MEDIANAS MEDIDAS: 0,75 x 0,80 Cm: MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	20.500,00			
21	BOLSAS RESIDUOS GRANDES MEDIDAS: 0,80 x 100 Cm: MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	11.500,00			
22	BOLSAS RESIDUOS GRANDES MEDIDAS: 0,80 x 100 Cm: MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR VERDE. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	9.000,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
23	BOLSAS RESIDUOS EXTRA GRANDES MEDIDAS: 0,90 x 110 Cm: MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6.000,00			
24	BOLSAS RESIDUOS EXTRA GRANDES MEDIDAS: 0,90 x 110 Cm: MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR VERDE. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1.000,00			
25	PAPEL HIGIENICO PRECORTADO COLOR BLANCO PREMIUN. ECOLOGICO _ BOLSÓN X 48 UNIDADES DE 80 mts c/u X 10 CM DE ANCHO. MARCA TIPO ELITE BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	50,00			
26	FELPUDO MATERIAL PVC COLOR NEGRO MEDIDAS 70 Cm X 400 Cm BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	20,00			
27	FELPUDO DE GOMA TAPETE ALFOMBRA PARA PISOS DE ENTRADA CON BORDE COLOR NEGRO 1000mm x 500mm BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	9,00			
28	TOALLA INTERCALADA DE PAPEL TISSUE COLOR EXTRA BLANCO. 6 PANELES SIMPLE HOJA. MEDIDAS 205 x 363 mm. EN CAJA X 10 PAQUETES X 250 UNIDADES. C/U MARCA TIPO VALOT BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	48,00			
29	PAPEL HIGIENICO COLOR BLANCO PURO PAPEL TISSUE _ SIMPLE HOJA - CONO 44 MM. PRESENTACION X 4 UNIDADES DE 300 mts c/u X 10 CM DE ANCHO. MARCA TIPO ELITE + 24 DISPENSERS METALICOS EN	UNIDAD	510,00			



Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
29	COMODATO. COLOR BLANCO REDONDOS CAPACIDAD 1 BOBINA, CON LLAVE POSICION DE CERRADURA FRONTAL TIPO ANTIVANDALICO	UNIDAD	510,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
30	ATOMIZADOR CON GATILLO MATERIAL PLASTICO CAPACIDAD DE 1000 CC	UNIDAD	30,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
31	BALDE TRADICIONAL MATERIAL PLÁSTICO REFORZADO REDONDO CON MANIJA PLASTICA CAPACIDAD 17 LTS. MARCA TIPO NUVA	UNIDAD	41,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
32	EMBUDOS PVC DE 20CM	UNIDAD	31,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
33	GANCHO PLÁSTICO PARA SUJECIÓN DE MOPA HUMEDA	UNIDAD	38,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
34	GATILLO PARA ATOMIZADOR. MATERIAL PLÁSTICO	UNIDAD	140,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
35	GOMAS URINALES PARA MINGITORIOS, ANTIBACTERIANTE Y DESODORIZANTE POR UNIDAD	UNIDAD	70,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
36	GUANTES DESCARTABLES CAJA X 100 U. Tamaño "M" Y "L"	UNIDAD	150,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
37	GUANTES GOMA Nº 6.1/2 - 7 (S - CHICOS)	UNIDAD	50,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
38	GUANTES GOMA Nº 7.1/2 - 8 (M - MEDIANOS)	UNIDAD	110,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
39	GUANTES GOMA Nº 8.1/2 - 9 (L - GRANDES)	UNIDAD	50,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
40	GUANTES GOMA Nº 9.1/2 - 10 (XL - EXTRA GRANDES)	UNIDAD	50,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
41	SOPAPAS DE GOMA CHICAS	UNIDAD	16,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
42	SOPAPAS DE GOMA GRANDES	UNIDAD	10,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
43	APLICADOR DE CERA PLASTICO Y POLIESTER, MEDIDAS APROX. LARGO 23 CM - ANCHO 9 CM. MARCA TIPO: COCO	UNIDAD	40,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
44	ARMAZÓN PARA MOPA DE BARRIDO TOUFFING TIPO EUROPEA, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: 1MTS. X 0,12 MTS. - FINO	UNIDAD	26,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
45	CEPILLO DURO CON MANIJA, MATERIAL PVC, MARCA - TIPO PLANCHITA	UNIDAD	9,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
46	CEPILLO DURO PVC PARA LIMPIEZA DE PISOS C/ROSCA	UNIDAD	11,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
47	CEPILLO LAVACOCHESES MATERIAL PVC ANCHO 19 cm.	UNIDAD	19,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
48	CEPILLO DE UÑAS MATERIAL PVC ANCHO 10 Cm	UNIDAD	20,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
49	CEPILLO ESTRELLA SCRUB. Cepillo redondo de mano con fibras en ángulo ideal para limpieza profunda en mesadas, rincones, paelleras, ollas, pailas, etc.. Uso: gastronomía y cocinas. RIGIDEZ DE FILAMENTO; ALTA, LOGINTUD DE FILAMENTO; 30 mm, DIMENSIONES; 90 x 90 x 90 mm, MATERIAL; POLIESTER PBT, TEMPERATURA 134° C, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.	UNIDAD	4,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
50	ESCOBILLA REDONDA PARA LIMPIEZA INODORO PLÁSTICA	UNIDAD	68,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
51	ESCOBILLÓN BASE MADERA - CERDA 1000 mm CON PALO	UNIDAD	6,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
52	ESCOBILLÓN BASE MADERA - CERDA 400 mm SIN PALO	UNIDAD	4,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
53	ESCOBILLÓN PVC 270 x 50 mm., MARCA TIPO TAORMINA	UNIDAD	65,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
54	ESCOBA SANITARIA. RIGIDEZ DE FILAMENTO; MEDIA, LONGITUD DE FILAMENTO; 80 mm, DIMENSIONES; 170 x 30 x 23 mm, MATERIAL; PBT, TEMPERATURA 134° C, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	10,00			
55	CEPILLO PISO FRIGORIFIC / FIBRA CORTA. RIGIDEZ DE FILAMENTO; ALTA, LONGITUD DE FILAMENTO; 35 mm, DIMENSIONES; 110 x 45 x 320 mm, MATERIAL; PBT, TEMPERATURA 134° C, COLOR; BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	5,00			
56	CEPILLO BULKER / FIBRA SEMIDURA. RIGIDEZ DE FILAMENTO; MEDIA, LONGITUD DE FILAMENTO; 35 mm, DIMENSIONES; 120 x 80 x 210 mm, MATERIAL; POLIESTER PBT, TEMPERATURA; 134° C, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	2,00			
57	ESCURRIDOR Y/O PRENSA PARA CARRO PRENSAMOPA MARCA TIPO ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	5,00			
58	ESPONJA POLIURETANO 100x60x35 mm (AMARRILLO, VERDE) MARCA TIPO BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	324,00			
59	EXTENSIBLE DE 2 X 2 MTS C/ PUNTERA CÓNICA (ASTA TELESCÓPICO) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	2,00			
60	EXTENSIBLE DE 3 X 2 MTS C/ PUNTERA CÓNICA (ASTA TELESCÓPICO) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	5,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
61	MANGO DE MADERA PARA LAMPAZO LARGO 1,60 MTS.	UNIDAD	42,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
62	MANGO DE MADERA, SIN ROSCA, PARA CEPILLO BARRENDERO. 1,40 MTS.	UNIDAD	23,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
63	MANGO DE MADERA LARGO 1,40 MTS. CON ROSCA	UNIDAD	76,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
64	MANGO DE MADERA LARGO 1,40 MTS. SIN ROSCA	UNIDAD	56,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
65	MOPA PARA LAVADO (HÚMEDA) PESO X 500 GRs. P/ BUCLE	UNIDAD	33,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
66	MOPA DE BARRIDO PROFESIONAL TIPO AMERICANA, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: 1 MTS. X 0,14 MTS.	UNIDAD	10,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
67	MOPA DE BARRIDO STOUFFING TIPO EUROPEA, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: 1 MTS. X 0,12 MTS.	UNIDAD	47,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
68	PALA BASURA METALICA CON MANGO	UNIDAD	45,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
69	PLUMERO AFRICANO N°1 PLUMA NATURAL MANGO DE MADERA	UNIDAD	10,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
70	PLUMERO BOCHITA COPETE MATERIAL PLÁSTICO PVC	UNIDAD	44,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
71	REPUESTO DE GOMA PARA SECADORES DE VIDRIOS POR 1MTS.	UNIDAD	4,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
72	RESPUESTO PARA AMBIENTADOR DIGITAL - AROMATIZANTE DE AMBIENTE. FRAGANCIAS VARIAS, POR UNIDAD	UNIDAD	40,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
73	PALA METALICA SACA CHICLES CON MANGO DE ALUMINIO 1, 20 MTS	UNIDAD	67,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
74	SECADOR DE GOMA PARA PISO MEDIDAS 400-500 mm MARCA TIPO	UNIDAD	40,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
75	SECADOR DE GOMA DE 80 cm. COLOR ROJO	UNIDAD	10,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
76	TRAPO DE PISO COLOR GRIS TRAMA CERRADA RESISTENTE A LA LAVANDINA 600 X 650 mm.	UNIDAD	90,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
77	TRAPO REJILLA TRAMA CERRADA PURO ALGODÓN LAVACOCHÉ. MEDIDAS: 540 X 420 mm EXTRA SUAVE RESISTENTE A LAVANDINA MARCA TIPO LA NACIONAL	UNIDAD	212,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
78	LANA DE ACERO para limpiar suavemente y sin rayar. Presentacion paquete por 10 unidades. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	55,00			
79	VIRUTA DE ACERO. Uso para limpieza grosera de superficies de albañilería. Presentacion paquete por 250 cm. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	40,00			
80	ESCOBILLÓN BASE PVC GRIS / CERDA NEGRA 1000 mm. C/ PALO (MADERA) BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	7,00			
81	SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA BLANCA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; BLANCO, DIMENSIONES; 55 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			
82	SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA BLANCA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; BLANCO, DIMENSIONES; 75 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			
83	SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA NEGRA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; AZUL, DIMENSIONES; 55 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
84	SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA NEGRA. GOMA DE DOBLE ACCIÓN PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; AZUL, DIMENSIONES; 75 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			
85	MANGO ULTRA-HIGENICO. FABRICADO EN MATERIAL DE ALUMINIO EN COMBINACION CON POLIPROPILENO QUE CUMPLE CON FDA, SENASA Y REGLAMENTOS VIGENTES SOBRE OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS. USO GASTRONOMICO. COLOR ROJO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6,00			
86	MANGO ULTRA-HIGENICO. FABRICADO EN MATERIAL DE ALUMINIO EN COMBINACION CON POLIPROPILENO QUE CUMPLE CON FDA, SENASA Y REGLAMENTOS VIGENTES SOBRE OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS. USO GASTRONOMICO. COLOR AZUL. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6,00			
87	MANGO ULTRA-HIGENICO. FABRICADO EN MATERIAL DE ALUMINIO EN COMBINACION CON POLIPROPILENO QUE CUMPLE CON FDA, SENASA Y REGLAMENTOS VIGENTES SOBRE OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS. USO GASTRONOMICO. COLOR AMARILLO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6,00			



Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
88	MANGO DE ALUMINIO. CABO DE ALUMINIO ESTRIADO DE 1,5 m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO. USOS PARA CEPILLOS INDUSTRIALES, CEPILLOS SANITARIOS Y MOPAS DE LAVADO. CODIFICADO POR COLORES PARA USO SANITARIOS. COLOR AMARILLO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6,00			
89	MANGO DE ALUMINIO. CABO DE ALUMINIO ESTRIADO DE 1,5 m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO. USOS PARA CEPILLOS INDUSTRIALES, CEPILLOS SANITARIOS Y MOPAS DE LAVADO. CODIFICADO POR COLORES PARA USO SANITARIOS. COLOR VERDE. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	2,00			
90	MANGO DE ALUMINIO. CABO DE ALUMINIO ESTRIADO DE 1,5 m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO. USOS PARA CEPILLOS INDUSTRIALES, CEPILLOS SANITARIOS Y MOPAS DE LAVADO. CODIFICADO POR COLORES PARA USO SANITARIOS. COLOR AZUL. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	2,00			
91	PAÑO DE MICROFINA PARA MANO. DIMENSION; 40 x 40 cm, MATERIAL; MICROFIBRA, COLOR AMARILLO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. ELIMINA LA CONTAMINACION CRUZADA POR REMOCION Y ELIMINA BACTERIAS DE SUPERFICIES LISAS EN 94,5%. ES 4 VECES MAS EFECTIVO PARA TRABAJAR SOBRE SUPERFICES POROSAS. SE PUEDE ESTERILIZAR E HIGENIZAR A ALTA TEMPERATURAS O CON AGENTES QUIMICOS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	50,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
92	PAÑO DE MICROFINA PARA MANO. DIMENSION; 40 x 40 cm, MATERIAL; MICROFIBRA, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. ELIMINA LA CONTAMINACION CRUZADA POR REMOCION Y ELIMINA BACTERIAS DE SUPERFICIES LISAS EN 94,5%. ES 4 VECES MAS EFECTIVO PARA TRABAJAR SOBRE SUPERFICES POROSAS. SE PUEDE ESTERILIZAR E HIGENIZAR A ALTA TEMPERATURAS O CON AGENTES QUIMICOS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	50,00			
93	PAÑO DE MICROFINA PARA MANO. DIMENSION; 40 x 40 cm, MATERIAL; MICROFIBRA, COLOR VERDE. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. ELIMINA LA CONTAMINACION CRUZADA POR REMOCION Y ELIMINA BACTERIAS DE SUPERFICIES LISAS EN 94,5%. ES 4 VECES MAS EFECTIVO PARA TRABAJAR SOBRE SUPERFICES POROSAS. SE PUEDE ESTERILIZAR E HIGENIZAR A ALTA TEMPERATURAS O CON AGENTES QUIMICOS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	50,00			
94	SUJETADOR PARA MOPA ARNOLD. SUJETADOR LATERAL VISAGRA ARNOLD. TUERCA DE AJUSTE UNIVERSAL PARA CUALQUIER TIPO DE CABO. DIMENSION; 170 cn. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	20,00			
95	BALDE HERMETICO RECTANGULAR. CON TAPA Y RUEDAS, CAPACIDAD 22 ls. COLOR ROJO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	2,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
96	BALDE HERMETICO RECTANGULAR. CON TAPA Y RUEDAS, CAPACIDAD 22 ls. COLOR AZUL. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.	UNIDAD	2,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
97	CARTEL DE SEGURIDAD "NO PASAR" O SIMILAR. Plegable. MATERIAL: Plástico resistente a golpes (Inyección de polipropileno). ALTURA APROXIMADA: 870 mm	UNIDAD	2,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
98	RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 25 X 25 cm. (REDONDO)	UNIDAD	52,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
99	RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 40 LTS. (REDONDOS)	UNIDAD	30,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
100	RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 65 LTS. (REDONDO)	UNIDAD	26,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
101	RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 85 LTS. COLOR ROJO (REDONDO)	UNIDAD	12,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
102	RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 85 LTS. COLOR VERDE (REDONDO)	UNIDAD	12,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					
103	RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 85 LTS. COLOR NEGRO (REDONDO)	UNIDAD	12,00			
	BIENES DE USO (4.0.0.00000)					

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
104	AMBIENTADOR DIGITAL PROGRAMABLE. CUBIERTA SUJETA BOTE PERFUME, AGUJERO DE INSTALACIÓN, BASE, SPRAY, CUERPO CENTRAL, 2 PILAS (INCLUIDAS) 1,5 V, CERRADURA, LLAVE Y BOTON. CIERE, MODE, SELECCIONAR, CONFIRMAR Y ENCENDIDO. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	25,00			
105	CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL. Medidas 55 x 50 x 93 cm, capacidad 120 ls color AZUL. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1,00			
106	CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL. Medidas 55 x 50 x 93 cm, capacidad 120 ls color GRIS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1,00			
107	CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL. Medidas 55 x 50 x 93 cm, capacidad 120 ls color VERDE. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1,00			
108	CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL. Medidas 73 x 58 x 105 cm, capacidad 240 ls color AZUL. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1,00			
109	CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL. Medidas 73 x 58 x 105 cm, capacidad 240 ls color VERDE. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1,00			
110	DISPENSER PARA BOBINA-AUTOMATICO Dispensador óptico de papel bobina en continuo. Soporte fabricado en ABS blanco y frontal de alta calidad y resistencia. Cerradura con llave, visor de carga y frontal abatible. Se activa el sensor al acercar la mano automáticamente. Mecanismo interior fabricado en ABS blanco de alta calidad. Cuchilla interior de acero, totalmente protegida y de difícil acceso exterior. Importante economía de papel por dispensar a impulsos controlados. Mecanismo interior sencillo y de fácil acceso.	UNIDAD	2,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
110	Recarga rápida de papel y sencilla instalación. Fácil mantenimiento y limpieza. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	2,00			
111	DISPENSER DE TOALLA MATERIAL PLASTICOS PARA AMURAR EN PARED CON ABS Y LLAVE DE SEGURIDAD CAPACIDAD DE 250 UNIDADES BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6,00			
112	DISPENSER PARA ALCOHOL EN GEL MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO REFORZADO CIERRE ANTIVANDALICO CON LLAVE DE SEGURIDAD VISOR TRANSPARENTE PARA CONTROL DE CARGA DIMENSIONES EXTERNAS 11 x 11 x 23 BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	30,00			
113	DISPENSER PLÁSTICO PARA JABÓN LIQUIDO A VALVULA REFORZADOS DE ALTA CALIDAD. CAPACIDAD 900 CC. MARCA TIPO AEROFRESH. CLEAN LAB, VALOT BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	30,00			
114	CARRO DE LIMPIEZA MULTIFUNCIONAL CON TAPA MATERIAL POLIPROPILENO CON BOLSA DE PVC, CON RUEDAS MOVILES STANDARD CON BASE PARA TRANSPORTE DE CARROS PRENSAMOPAS. MARCA TIPO ITALIMPIA MILLENIUM 3106 BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	5,00			
115	CARRO PRENSA MOPA ULTRA REFORZADO. CAPACIDAD 30 Lts, CON RUEDAS GIRATORIAS ø 80 mm y MANIJA METALICA. MARCA TIPO VEGA ITALIMPIA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			
116	CARRO DE CATERING GRANDE MATERIAL PLASTICO TRES BANDEJAS. MEDIDAS 102 x 50 x 96 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. CON CONTENEDOR DE UTENSILLOS Y CONTENEDOR DE DESECHOS.	UNIDAD	4,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
116	CARRO DE CATERING GRANDE MATERIAL PLASTICO TRES BANDEJAS. MEDIDAS 102 x 50 x 96 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. CON CONTENEDOR DE UTENSILLOS Y CONTENEDOR DE DESECHOS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			
117	CARRO PLATAFORMA. CARRO DE TRANSPORTE MULTIUSO IDEAL PARA ACARREO DE MERCADERIA. RUEDAS; DIAMETRO 120 mm, TAMAÑO ABIERTO; 81 x 53 x 10 cm, TAMAÑO CERRADO; 85 x 53 x 95 cm. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	1,00			
118	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CUCARACHAS. ENVASE 440 cc. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	35,00			
119	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA MOSQUITOS. ENVASE 440 cc. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	35,00			
120	JERINGAS MATA CUCARACHAS. COMPOSICION: HIDRAMETILONA 2% - INGREDIENTES INERTES: CSP. 100% - PRODUCTO DE TOXICIDAD: CLASE III OMS - PRESENTACION: APLICADOR x 30 GRS - MARCA TIPO O SIMILAR MAXFORCE DE BAYER. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	10,00			
121	CERA AUTOBRILLO PROFESIONAL PARA PISOS DUROS, EMULSION CON POLIMEROS ACRILICOS RESISTENTE AL TRANSITO COLOR NATURAL. LUSTRABLE CON MAQUINA. RENDIMIENTO: 1 Lt. RINDE 50-70 m2. 1:2 DE AGUA. PRESENTACION: BIDON POR 5 LITROS. MARCA TIPO BLEM AUTOBRILLO BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	40,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
122	CERA PARA PISO DE MADERA, COLOR ROBLE OSCURO, Presentación: Bidon x 5 LTS. - CARACTERISTICAS: LIQUIDA CREMOSA _ INFLAMABLE SEGUNDA CATEGORIA DENSIDAD A 25°C: 0,77/0,79 G/Cm3_VOLATILES AL:90,2/90,7% COMPONENTES: SOLVENTES, CERAS NATUALES Y SINTETICAS, SILICONA, COLORANTE Y ESENCIAS _ MARCA TIPO SUIZA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	50,00			
123	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, MARCA TIPO VALOT Presentación: Bidón por 5 LTS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	100,00			
124	BOBINA PAPEL TOALLA ANCHO DE FAJA 200 mm X 300 ms + 25 DISPENSER PARA BOBINAS (EN COMODATO) MATERIAL PLASTICO REFORZADO CON CORTE AUTOMATICO COLOR BLANCO . BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	250,00			
125	PAPEL HIGIENICO PRECORTADO COLOR BLANCO PREMIUN. ECOLOGICO _ BOLSÓN X 48 UNIDADES DE 100 mts c/u X 10 CM DE ANCHO. MARCA TIPO ELITE BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	262,00			
126	TOALLA INTERCALADA DE PAPEL TISSUE COLOR EXTRA BLANCO. 6 PANELES SIMPLE HOJA. MEDIDAS 205 x 363 mm. EN CAJA X 10 PAQUETES X 250 UNIDADES. C/U _ MARCA TIPO ELITE O VALOT + 20 DISPENSER PLASTICOS PARA AMURADO EN PARED CON ABS Y LLAVE DE SEGURIDAD EN COMODATO. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	80,00			

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
127	PAÑO BALLERINA MULTIUSO MEDIDAS 40 cm x 40 cm COLOR: AMARILLO, VERDE O CELESTE PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	224,00			
128	ESCOBILLÓN PVC 270 x 50 mm., MARCA TIPO TAORMINA BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	11,00			
129	FIBRA VERDE ABRASIVA de 16 cm x 20 mts alto rendimiento. Tramado de fibra sintética con material abrasivo Marca tipo 3M BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	4,00			
130	FRANELA , 100% Algodón, Medidas: 40 cm x 50 cm. Color: Naranja Máxima Suavidad, Frisa seleccionada suavidad para cualquier superficie delicada. MARCA TIPO LA NACIONAL BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	100,00			
131	MOPA DE BARRIDO COMERCIAL, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: 0,80 MTS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	10,00			
132	NAFTALINA DESODORIZADORA PARA MINGITORIO Presentación: Bolsa X 200 GRS. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	30,00			
133	PAÑO BLANCO PARA LUSTRADORA DE 500 MM. Otorga brillo resaltando el trabajo realizado MARCA TIPO BOSCH O 3M BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	5,00			
134	PAÑO NEGRO ABRASIVO DE 500 MM, Abrasivo de todos y combinado con la acción desengrasante o removedor permite realizar una limpieza o remoción profunda de todo tipo de suciedad. MARCA TIPO BOSCH O 3M	UNIDAD	5,00			



Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Unitario (IVA INCLUIDO)	Total (IVA INCLUIDO)
134	PAÑO NEGRO ABRASIVO DE 500 MM, Abrasivo de todos y combinado con la acción desengrasante o removedor permite realizar una limpieza o remoción profunda de todo tipo de suciedad. MARCA TIPO BOSCH O 3M BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	5,00			
135	SECADOR PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS MATERIAL ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 350 mm. BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	6,00			
136	DISPENSER PARA BOBINA DE PAPEL HIGIENICO. Dispensador de papel higiénico circular manual para rollo de papel industrial y para adosar a lapared fabricado en ABS color blanco. Admite rollos de papel de diámetro máximo 230 m. Diseño robusto, compacto y anti-vandálico BIENES DE USO (4.0.0.00000)	UNIDAD	20,00			

<b>TOTAL:</b>	
---------------	--

SON ..... PESOS

**SE ADMITIRAN UNICAMENTE COTIZACIONES CON DOS (2) DECIMALES**

.....  
FIRMA Y ACLARACIÓN  
OFERENTE

**ANEXO II**  
**DECLARACIÓN JURADA**

<b>Razón Social o Nombre completo:</b>	
El que suscribe, con poder suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO:	
<p>1) Que esta persona y/o empresa conoce la normativa vigente, incluido el Reglamento de Compras y Contrataciones y el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales, ambos de la Universidad Nacional de Quilmes</p> <p>2) No estar incurso en ninguna inhabilidad para contratar, según la normativa vigente.</p> <p>3) Estar habilitado para contratar con la Administración Nacional según normativa aplicable.</p> <p>4) No estar incurso en ninguna de las causales de elegibilidad, según la normativa vigente.</p> <p>5) No mantiene deudas, reclamos administrativos y/o juicios como parte demandada contra el Estado Nacional.</p> <p>6) Afirmo que los datos consignados en este formulario de DDJJ son correctos y que se han confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.</p> <p>7) Me comprometo a ocupar personas con discapacidad en caso de resultar adjudicatario de esta convocatoria (Art. 7 Decreto 312/10 y Disposición 21/15 ONC).</p> <p>8) Que para oferta de bienes de origen nacional, acredito (mediante documentación correspondiente); el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia.</p> <p>9) No encontrarnos incursos en los supuestos de Art. 1 y 2 del Decreto 202/17</p>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Declaro bajo juramento que el correo electrónico consignado por mí es el válido para las notificaciones cursadas por la UNQ. A tal efecto me responsabilizo por la revisión, mantenimiento y demás condiciones que hagan a la operatividad, renunciando a oponer tales situaciones como causal de recepción de las notificaciones.	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>FIRMA:</b>	
<b>ACLARACIÓN:</b>	
<b>CARÁCTER:</b>	
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	
<b>CONTRATACION DIRECTA/LICITACION PRIVADA/LICITACION PUBLICA (INDICAR NUMERO)</b>	<b>Nro:</b>

### ANEXO III

#### Especificaciones Técnicas

#### Items

Item	Especificación Técnica
1	<b>ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL NEUTRO</b> - ADICIONADOS CON PHMB _ ASPECTO: INCOLORO - AROMA: CARACTERISTICO - INFLAMABLE DE 1° - DENSIDAD (25° C) - 0,875 GRS. / CM3 - PH: 6,8 - 7,2 - VOLATILES: 99,9 % - COMPOSICIÓN: ALCOHOL ETÍLICO, AMP Y AGUA DESMINERALIZADA - SELLO DE APROBADO POR ANMAT Y CENASA - PRESENTACIÓN: <b>BIDÓN X 5 LTS.</b> MARCA TIPO VALOT o CLEAN LAB
2	<b>ALCOHOL ETÍLICO 96º.</b> Presentación <b>botella por 1 litro.</b> Conforme a especificaciones técnicas de ANMAT. Marca tipo o similar PUROCOL
3	<b>ERA AUTOBRILLO 8 M</b> INCOLORA PARA PISOS DUROS Y SINTETICOS DE TIPO CERAMICOS, GRANITICOS, GOMA Y MOSAICOS. RESISTENTE AL TRANSITO . EMULSION AUTOBRILLO CON POLIMEROS ACRILICOS PARA APLICACION PURA SIN DILUSION. PRESENTACION: <b>BIDON X 5 Lts.</b> MARCA TIPO JOHNSON DIVERSEY
4	<b>DESINFECTANTE EN AEROSOL</b> PRESENTACION POR <b>390 cm³</b> MARCA TIPO LISIFORM
5	<b>DESODORANTE CONCENTRADO AROMATIZANTE</b> DE LARGA DURACIÓN - COMPONENTES: TENSIOACTIVOS ANIÓNICOS, COLORANTES, PERFUME Y AGUA.- DESINFECTANTE ACTIVO: CLORURO DE BENZALCONIO 0,24% - NO INFLAMABLE - PH: 6,5/7 - DENSIDAD: (25°C) 0,99 - 1,01 GRS/CM3 - VOLATILES: 98,0% - 98,2% - PRESENTACIÓN: <b>BIDON X 5 LTRS.</b> (rendimiento 60 x 1) - FRAGANCIA: LAVANDA - MARCA TIPO FLASH DIVERSEY
6	<b>DETERGENTE USO COMÚN</b> , SINTETICO BIODEGRADABLE, PH: NEUTRO, DILUCION: 1:50 El detergente lavavajillas CLEAN LAB posee excelentes cualidades desengrasantes por su alta capacidad de disolución de grasas y ácidos grasos. Con efecto higienizante y agradable perfume. Apropriado para el lavado manual de todo tipo utensilios de cocina. Presentacion <b>Bidon por 5 Lts.</b>
7	<b>LAVANDINA CONCENTRADA</b> (HIPOCLORITO DE SODIO AL 100%), PRESENTACION <b>BIDON POR 5 LTS.</b> MARCA TIPO QUERUBÍN
8	<b>LIMPIADOR TIPO CIF CREMOSO</b> , MARCA TIPO CIF - COMPOSICIÓN: DODECIL BENCENO, SULFONATO DE SODIO, CO-ACTIVOS, CARBONATOS, CONSERVANTE, ALCALINIZANTE Y PERFUME - SUPERFICIES DE APLICACIÓN: ENLOZADAS, CROMADAS, ACERO INOXIDABLE, ESMALTADAS, PORCELANA - PRESENTACIÓN: <b>ENVASE POR 750 GRS.</b> (500 ML)
9	<b>LIMPIADOR TIPO Mr musculo limpia horno.</b> Cont. neto 356 g/360ccc. <b>Presentación: envase x 360cm2.</b> Limpieza en frío sin vapores. Componentes: hidróxido de sodio (4,32%), detergente,aromatizante, silicona, espesante, agua, propelentes c.s.p. 100 %.Marca tipo Mr. músculo de Jhonson.
10	<b>LIMPIADOR MULTIUSO AMONIACAL</b> DESENGRASANTE MARCA TIPO AMCLEAN, ECCOLAC, BLUE O CLEAN LAB CARACTERISTICAS: formulado para eliminar grasa y aceite de equipos. El producto es una mezcla óptima de álcali, tensioactivos y secuestrantes que lo hace adecuado para eliminar cualquier tipo de grasa o manchas. . Indicado para ser utilizado en restaurantes, escuelas, comercios y empresas en general. <b>PRESENTACIÓN: Bidón de 5 L</b>
11	<b>LIMPIADOR PARA PISOS</b> , COLOR NATURAL, Presentación: <b>Bidón por 5 LTS.</b> MARCA TIPO GLO COT
12	<b>LIMPIADOR PARA PISOS</b> , MARCA TIPO ECHO EN EL BALDE COLOR CELESTE es un limpiador que desodoriza y da brillo en una sola pasada. Especialmente recomendado para el cuidado de mosaicos, cerámicas, baldosas y plásticos. <b>Presentacion 5 lts.</b>
13	<b>LIMPIADOR DESINFECTANTE HOSPITALARIO</b> SUPERCONCENTRADO PARA LIMPIEZA DE SANITARIOS, DILUCION RENDIMIENTO 100 Lts <b>POR BIDON DE 5 Lts.</b> ADICIONADO CON PMHB MARCA TIPO VALOT 38

Item	Especificación Técnica
14	<b>LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE</b> DE SUPERFICIE LAVABLE PRESENTACION BIDON 5 LTS MARCA TIPO EMEREL FORTE JHONSON DIVERSEY - Limpiador desengrasante de superficies lavables aroma a Pino. Su fórmula contiene agentes limpiadores que atacan la suciedad, disolviendo y dispersando manchas de aceite, grasa mineral y animal. Remueve ceras y está recomendado para todo tipo de superficies lavables como pisos graníticos, mosaicos, cerámicas, sanitarios, azulejos, marcos, puertas, superficies pintadas, muebles metálicos o plásticos, etc. Dilución: Removedor de ceras: 1+5; Limpiador: 1+20 - 1+60. <b>Presentacion bidon x 5 litros.</b>
15	<b>NEUTRALIZADOR DE OLORES</b> , Presentación: <b>Bidón x 5 LTS.</b> MARCA TIPO VALOT
16	<b>SECUESTRANTE DE POLVO.</b> Producto utilizado en el barrido diario para la eliminación de polvo. MARCA TIPO QUALIBEST Presentación: <b>Bidón por 5 LTS.</b>
17	<b>LUSTRAMUEBLE</b> LIMPIADOR EN AEROSOL. PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES. PRESENTACION : <b>AEROSOL POR 400 CC.</b> MARCA TIPO BLEM
18	<b>BOBINA PAPEL TOALLA</b> BLANCA MEDIDAS: <b>20 cm x 300 mts</b> MARCA TIPO ELITE, CAMPANITA, VALOT, SCOTT
19	<b>BOLSAS RESIDUOS CHICAS</b> MEDIDAS: <b>0,45 x 0,60 Cm:</b> MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 100 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 210/380 Kg/Cm2. (APROX)
20	<b>BOLSAS RESIDUOS MEDIANAS</b> MEDIDAS: <b>0,75 x 0,80 Cm:</b> MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX)
21	<b>BOLSAS RESIDUOS GRANDES</b> MEDIDAS: <b>0,80 x 100 Cm:</b> MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX)
22	<b>BOLSAS RESIDUOS GRANDES</b> MEDIDAS: <b>0,80 x 100 Cm:</b> MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR VERDE. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX)
23	<b>BOLSAS RESIDUOS EXTRA GRANDES</b> MEDIDAS: <b>0,90 x 110 Cm:</b> MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR NEGRO. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX)
24	<b>BOLSAS RESIDUOS EXTRA GRANDES</b> MEDIDAS: <b>0,90 x 110 Cm:</b> MATERIAL: PE ALTA RESISTENCIA. GALGA 150 COLOR VERDE. DENSIDAD 0,90 Cm/Gr. PESO/GRAMAJE 22,5 Gr/m2. CARGA DE ROTURA 300/400 Kg/Cm2. (APROX)
25	<b>PAPEL HIGIENICO</b> PRECORTADO COLOR BLANCO PREMIUN. ECOLOGICO _ <b>BOLSÓN X 48 UNIDADES DE 80 mts</b> c/u X 10 CM DE ANCHO. MARCA TIPO ELITE
26	<b>FELPUDO MATERIAL PVC</b> COLOR NEGRO MEDIDAS 70 Cm X 400 Cm
27	<b>FELPUDO DE GOMA TAPETE ALFOMBRA</b> PARA PISOS DE ENTRADA CON BORDE COLOR NEGRO 1000mm x 500mm
28	<b>TOALLA INTERCALADA</b> DE PAPEL TISSUE COLOR EXTRA BLANCO. 6 PANELES SIMPLE HOJA. MEDIDAS 205 x 363 mm. <b>EN CAJA X 10 PAQUETES X 250 UNIDADES.</b> C/U_ MARCA TIPO VALOT
29	<b>PAPEL HIGIENICO</b> COLOR BLANCO PURO PAPEL TISSUE _ SIMPLE HOJA - CONO 44 MM. PRESENTACION X 4 UNIDADES DE <b>300 mts</b> c/u X 10 CM DE ANCHO. MARCA TIPO ELITE + <b>24 DISPENSERS METALICOS EN COMODATO.</b> COLOR BLANCO REDONDOS CAPACIDAD 1 BOBINA, CON LLAVE POSICION DE CERRADURA FRONTAL TIPO ANTIVANDALICO
30	<b>ATOMIZADOR</b> CON GATILLO MATERIAL PLASTICO CAPACIDAD DE <b>1000 CC</b>
31	<b>BALDE TRADICIONAL</b> MATERIAL PLÁSTICO REFORZADO REDONDO CON MANIJA PLASTICA <b>CAPACIDAD 17 LTS.</b> MARCA TIPO NUVA
32	EMBUDOS PVC DE <b>20CM</b>
33	<b>GANCHO PLÁSTICO</b> PARA SUJECIÓN DE MOPA HUMEDA
34	<b>GATILLO</b> PARA ATOMIZADOR. MATERIAL PLÁSTICO

Item	Especificación Técnica
35	<b>GOMAS URINALES</b> PARA MINGITORIOS, ANTIBACTERIANTE Y DESODORIZANTE POR UNIDAD
36	<b>GUANTES DESCARTABLES CAJA X 100 U.</b> Tamaño "M" Y "L"
37	<b>GUANTES GOMA N° 6.1/2 - 7 (S - CHICOS)</b>
38	<b>GUANTES GOMA N° 7.1/2 - 8 (M - MEDIANOS)</b>
39	<b>GUANTES GOMA N° 8.1/2 - 9 (L - GRANDES)</b>
40	<b>GUANTES GOMA N° 9.1/2 - 10 (XL - EXTRA GRANDES)</b>
41	<b>SOPAPAS DE GOMA CHICAS</b>
42	<b>SOPAPAS DE GOMA GRANDES</b>
43	<b>APLICADOR DE CERA</b> PLASTICO Y POLIESTER, MEDIDAS APROX. <b>LARGO 23 CM - ANCHO 9 CM.</b> MARCA TIPO: COCO
44	<b>ARMAZÓN PARA MOPA</b> DE BARRIDO TOUFFING TIPO EUROPEA, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: <b>1MTS. X 0,12 MTS.</b> - FINO
45	<b>CEPILLO DURO</b> CON MANIJA, MATERIAL <b>PVC</b> , MARCA - TIPO PLANCHITA
46	<b>CEPILLO DURO PVC</b> PARA LIMPIEZA DE <b>PISOS C/ROSCA</b>
47	CEPILLO LAVACOCHEs MATERIAL PVC <b>ANCHO 19 cm.</b>
48	<b>CEPILLO DE UÑAS</b> MATERIAL PVC <b>ANCHO 10 Cm</b>
49	<b>CEPILLO ESTRELLA SCRUB.</b> Cepillo redondo de mano con fibras en ángulo ideal para limpieza profunda en mesadas, rincones, paelleras, ollas, pailas, etc.. Uso: gastronomía y cocinas. RIGIDEZ DE FILAMENTO; ALTA, LONGITUD DE FILAMENTO; 30 mm, DIMENSIONES; 90 x 90 x 90 mm, MATERIAL; POLIESTER PBT, TEMPERATURA 134° C, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
50	<b>ESCOBILLA REDONDA</b> PARA LIMPIEZA <b>INODORO</b> PLÁSTICA
51	<b>ESCOBILLÓN BASE MADERA</b> - CERDA <b>1000 mm</b> CON PALO
52	<b>ESCOBILLÓN BASE MADERA</b> - CERDA 400 mm <b>SIN PALO</b>
53	<b>ESCOBILLÓN PVC 270 x 50 mm.,</b> MARCA TIPO TAORMINA
54	<b>ESCOBA SANITARIA.</b> RIGIDEZ DE FILAMENTO; MEDIA, LONGITUD DE FILAMENTO; <b>80 mm,</b> DIMENSIONES; 170 x 30 x 23 mm, MATERIAL; PBT, TEMPERATURA 134° C, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
55	<b>CEPILLO PISO FRIGORIFICO / FIBRA CORTA.</b> RIGIDEZ DE FILAMENTO; ALTA, LONGITUD DE FILAMENTO; 35 mm, DIMENSIONES; 110 x 45 x 320 mm, MATERIAL; PBT, TEMPERATURA 134° C, COLOR; BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
56	<b>CEPILLO BULKER / FIBRA SEMIDURA.</b> RIGIDEZ DE FILAMENTO; MEDIA, LONGITUD DE FILAMENTO; 35 mm, DIMENSIONES; 120 x 80 x 210 mm, MATERIAL; POLIESTER PBT, TEMPERATURA; 134° C, COLOR BLANCO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
57	<b>ESCURRIDOR Y/O PRENSA</b> PARA CARRO PRENSAMOPA MARCA TIPO ITALIMPIA
58	<b>ESPONJA POLIURETANO</b> 100x60x35 mm (AMARRILLO, VERDE) MARCA TIPO
59	<b>EXTENSIBLE DE 2 X 2 MTS C/ PUNTERA</b> CÓNICA (ASTA TELESCÓPICO)
60	<b>EXTENSIBLE DE 3 X 2 MTS C/ PUNTERA</b> CÓNICA (ASTA TELESCÓPICO)

Item	Especificación Técnica
61	<b>MANGO DE MADERA PARA LAMPAZO LARGO 1,60 MTS.</b>
62	<b>MANGO DE MADERA, SIN ROSCA, PARA CEPILLO BARRENDERO. 1,40 MTS.</b>
63	<b>MANGO DE MADERA LARGO 1,40 MTS. CON ROSCA</b>
64	<b>MANGO DE MADERA LARGO 1,40 MTS. SIN ROSCA</b>
65	<b>MOPA PARA LAVADO (HÚMEDA) PESO X 500 GRS. P/ BUCLE</b>
66	<b>MOPA DE BARRIDO PROFESIONAL TIPO AMERICANA, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: 1 MTS. X 0,14 MTS.</b>
67	<b>MOPA DE BARRIDO STOUFFING TIPO EUROPEA, MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: 1 MTS. X 0,12 MTS.</b>
68	<b>PALA BASURA METALICA CON MANGO</b>
69	<b>PLUMERO AFRICANO N°1 PLUMA NATURAL MANGO DE MADERA</b>
70	<b>PLUMERO BOCHITA COPETE MATERIAL PLÁSTICO PVC</b>
71	<b>REPUESTO DE GOMA PARA SECADORES DE VIDRIOS POR 1MTS.</b>
72	<b>RESPUESTO PARA AMBIENTADOR DIGITAL - AROMATIZANTE DE AMBIENTE. FRAGANCIAS VARIAS, POR UNIDAD</b>
73	<b>PALA METALICA SACA CHICLES CON MANGO DE ALUMINIO 1,20 MTS</b>
74	<b>SECADOR DE GOMA PARA PISO MEDIDAS 400-500 mm MARCA TIPO</b>
75	<b>SECADOR DE GOMA DE 80 cm. COLOR ROJO</b>
76	<b>TRAPO DE PISO COLOR GRIS TRAMA CERRADA RESISTENTE A LA LAVANDINA 600 X 650 mm.</b>
77	<b>TRAPO REJILLA TRAMA CERRADA PURO ALGODÓN LAVACOCHÉ. MEDIDAS: 540 X 420 mm EXTRA SUAVE RESISTENTE A LAVANDINA MARCA TIPO LA NACIONAL</b>
78	<b>LANA DE ACERO para limpiar suavemente y sin rayar. Presentacion paquete por 10 unidades.</b>
79	<b>VIRUTA DE ACERO. Uso para limpieza grosera de superficies de albañilería. Presentacion paquete por 250 cm.</b>
80	<b>ESCOBILLÓN BASE PVC GRIS / CERDA NEGRA 1000 mm. C/ PALO (MADERA)</b>
81	<b>SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA BLANCA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; BLANCO, DIMENSIONES; 55 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA</b>
82	<b>SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA BLANCA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; BLANCO, DIMENSIONES; 75 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA</b>
83	<b>SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA NEGRA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; AZUL, DIMENSIONES; 55 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA</b>
84	<b>SECADOR SANITARIO CON GOMA EVA NEGRA. GOMA DE DOBLE ACCION PARA PISOS DESPAREJOS CON SUJETADOR DE TUERCA UNIVERSAL, COLOR; AZUL, DIMENSIONES; 75 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA</b>
85	<b>MANGO ULTRA-HIGENICO. FABRICADO EN MATERIAL DE ALUMINIO EN COMBINACION CON POLIPROPILENO QUE CUMPLE CON FDA, SENASA Y REGLAMENTOS VIGENTES SOBRE OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS. USO GASTRONOMICO. COLOR ROJO. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA</b>
86	<b>MANGO ULTRA-HIGENICO. FABRICADO EN MATERIAL DE ALUMINIO EN COMBINACION CON POLIPROPILENO QUE CUMPLE CON FDA, SENASA Y REGLAMENTOS VIGENTES SOBRE</b>

Item	Especificación Técnica
86	OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS. USO GASTRONOMICO. <b>COLOR AZUL.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA
87	<b>MANGO ULTRA-HIGENICO.</b> FABRICADO EN MATERIAL DE ALUMINIO EN COMBINACION CON POLIPROPILENO QUE CUMPLE CON FDA, SENASA Y REGLAMENTOS VIGENTES SOBRE OBJETOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS. USO GASTRONOMICO. <b>COLOR AMARILLO.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA
88	<b>MANGO DE ALUMINIO.</b> CABO DE ALUMINIO ESTRIADO DE 1,5 m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO. USOS PARA CEPILLOS INDUSTRIALES, CEPILLOS SANITARIOS Y MOPAS DE LAVADO. CODIFICADO POR COLORES PARA USO SANITARIOS. <b>COLOR AMARILLO.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
89	<b>MANGO DE ALUMINIO.</b> CABO DE ALUMINIO ESTRIADO DE 1,5 m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO. USOS PARA CEPILLOS INDUSTRIALES, CEPILLOS SANITARIOS Y MOPAS DE LAVADO. CODIFICADO POR COLORES PARA USO SANITARIOS. <b>COLOR VERDE.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
90	<b>MANGO DE ALUMINIO.</b> CABO DE ALUMINIO ESTRIADO DE 1,5 m CON ROSCA UNIVERSAL Y PUÑO. USOS PARA CEPILLOS INDUSTRIALES, CEPILLOS SANITARIOS Y MOPAS DE LAVADO. CODIFICADO POR COLORES PARA USO SANITARIOS. <b>COLOR AZUL.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
91	<b>PAÑO DE MICROFINA PARA MANO. DIMENSION; 40 x 40 cm,</b> MATERIAL; MICROFIBRA, <b>COLOR AMARILLO.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. ELIMINA LA CONTAMINACION CRUZADA POR REMOCION Y ELIMINA BACTERIAS DE SUPERFICIES LISAS EN 94,5%. ES 4 VECES MAS EFECTIVO PARA TRABAJAR SOBRE SUPERFICES POROSAS. SE PUEDE ESTERILIZAR E HIGENIZAR A ALTA TEMPERATURAS O CON AGENTES QUIMICOS.
92	<b>PAÑO DE MICROFINA PARA MANO. DIMENSION; 40 x 40 cm,</b> MATERIAL; MICROFIBRA, <b>COLOR BLANCO.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. ELIMINA LA CONTAMINACION CRUZADA POR REMOCION Y ELIMINA BACTERIAS DE SUPERFICIES LISAS EN 94,5%. ES 4 VECES MAS EFECTIVO PARA TRABAJAR SOBRE SUPERFICES POROSAS. SE PUEDE ESTERILIZAR E HIGENIZAR A ALTA TEMPERATURAS O CON AGENTES QUIMICOS.
93	<b>PAÑO DE MICROFINA PARA MANO. DIMENSION; 40 x 40 cm,</b> MATERIAL; MICROFIBRA, <b>COLOR VERDE.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. ELIMINA LA CONTAMINACION CRUZADA POR REMOCION Y ELIMINA BACTERIAS DE SUPERFICIES LISAS EN 94,5%. ES 4 VECES MAS EFECTIVO PARA TRABAJAR SOBRE SUPERFICES POROSAS. SE PUEDE ESTERILIZAR E HIGENIZAR A ALTA TEMPERATURAS O CON AGENTES QUIMICOS.
94	<b>SUJETADOR PARA MOPA ARNOLD.</b> SUJETADOR LATERAL VISAGRA ARNOLD. TUERCA DE AJUSTE UNIVERSAL PARA CUALQUIER TIPO DE CABO. DIMENSION; 170 cn. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA
95	<b>BALDE HERMETICO</b> RECTANGULAR. CON TAPA Y RUEDAS, <b>CAPACIDAD 22 ls.</b> <b>COLOR ROJO.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
96	<b>BALDE HERMETICO</b> RECTANGULAR. CON TAPA Y RUEDAS, <b>CAPACIDAD 22 ls.</b> <b>COLOR AZUL.</b> MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA.
97	<b>CARTEL DE SEGURIDAD "NO PASAR"</b> O SIMILAR. Plegable. MATERIAL: Plástico resistente a golpes (Inyeccion de polipropileno). ALTURA APROXIMADA: <b>870 mm</b>
98	<b>RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 25 X 25 cm.</b> (REDONDO)
99	<b>RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 40 LTS.</b> (REDONDOS)
100	<b>RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 65 LTS.</b> (REDONDO)
101	<b>RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 85 LTS. COLOR ROJO</b> (REDONDO)
102	<b>RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 85 LTS. COLOR VERDE</b> (REDONDO)
103	<b>RECIPIENTE MATERIAL PLÁSTICO 85 LTS. COLOR NEGRO</b> (REDONDO)
104	<b>AMBIENTADOR DIGITAL</b> PROGRAMABLE. CUBIERTA SUJETA BOTE PERFUME, AGUJERO DE INSTALACIÓN, BASE, SPRAY, CUERPO CENTRAL, 2 PILAS (INCLUIDAS) 1,5 V, CERRADURA, LLAVE Y BOTON. CIERE, MODE, SELECCIONAR, CONFIRMAR Y ENCENDIDO.
105	<b>CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL.</b> Medidas 55 x 50 x 93 cm, capacidad 120 ls color <b>AZUL.</b>

Item	Especificación Técnica
106	<b>CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL.</b> Medidas 55 x 50 x 93 cm, capacidad 120 ls color <b>GRIS</b> .
107	<b>CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL.</b> Medidas 55 x 50 x 93 cm, capacidad 120 ls color <b>VERDE</b> .
108	<b>CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL.</b> Medidas 73 x 58 x 105 cm, capacidad 240 ls color <b>AZUL</b> .
109	<b>CONTENEDOR CON TAPA A PEDAL.</b> Medidas 73 x 58 x 105 cm, capacidad 240 ls color <b>VERDE</b> .
110	<b>DISPENSER PARA BOBINA- AUTOMATICO</b> Dispensador óptico de papel bobina en continuo. Soporte fabricado en ABS blanco y frontal de alta calidad y resistencia. Cerradura con llave, visor de carga y frontal abatible. Se activa el sensor al acercar la mano automáticamente. Mecanismo interior fabricado en ABS blanco de alta calidad. Cuchilla interior de acero, totalmente protegida y de difícil acceso exterior. Importante economía de papel por dispensar a impulsos controlados. Mecanismo interior sencillo y de fácil acceso. Recarga rápida de papel y sencilla instalación. Fácil mantenimiento y limpieza.
111	<b>DISPENSER DE TOALLA MATERIAL PLASTICOS PARA AMURAR EN PARED CON ABS Y LLAVE DE SEGURIDAD CAPACIDAD DE 250 UNIDADES</b>
112	<b>DISPENSER PARA ALCOHOL EN GEL MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO REFORZADO CIERRE ANTIVANDALICO CON LLAVE DE SEGURIDAD VISOR TRANSPARENTE PARA CONTROL DE CARGA DIMENSIONES EXTERNAS 11 x 11 x 23</b>
113	<b>DISPENSER PLÁSTICO PARA JABÓN LIQUIDO A VALVULA REFORZADOS DE ALTA CALIDAD. CAPACIDAD 900 CC. MARCA TIPO AEROFRESH. CLEAN LAB, VALOT</b>
114	<b>CARRO DE LIMPIEZA MULTIFUNCIONAL CON TAPA MATERIAL POLIPROPILENO CON BOLSA DE PVC, CON RUEDAS MOVILES STANDARD CON BASE PARA TRANSPORTE DE CARROS PRENSAMOPAS. MARCA TIPO ITALIMPIA MILLENIUM 3106</b>
115	<b>CARRO PRENSA MOPA ULTRA REFORZADO. CAPACIDAD 30 Lts, CON RUEDAS GIRATORIAS ø 80 mm y MANIJA METALICA. MARCA TIPO VEGA ITALIMPIA</b>
116	<b>CARRO DE CATERING GRANDE MATERIAL PLASTICO TRES BANDEJAS. MEDIDAS 102 x 50 x 96 cm. MARCA TIPO O SIMILAR ITALIMPIA. CON CONTENEDOR DE UTENSILLOS Y CONTENEDOR DE DESECHOS.</b>
117	<b>CARRO PLATAFORMA. CARRO DE TRANSPORTE MULTIUSO IDEAL PARA ACARREO DE MERCADERIA. RUEDAS; DIAMETRO 120 mm, TAMAÑO ABIERTO; 81 x 53 x 10 cm, TAMAÑO CERRADO; 85 x 53 x 95 cm.</b>
118	<b>INSECTICIDA EN AEROSOL PARA CUCARACHAS. ENVASE 440 cc.</b>
119	<b>INSECTICIDA EN AEROSOL PARA MOSQUITOS. ENVASE 440 cc.</b>
120	<b>JERINGAS MATA CUCARACHAS. COMPOSICION: HIDRAMETILONA 2% - INGREDIENTES INERTES: CSP. 100% - PRODUCTO DE TOXICIDAD: CLASE III OMS - PRESENTACION: APLICADOR x 30 GRS - MARCA TIPO O SIMILAR MAXFORCE DE BAYER.</b>
121	<b>CERA AUTOBRILLO PROFESIONAL PARA PISOS DUROS, EMULSION CON POLIMEROS ACRILICOS RESISTENTE AL TRANSITO COLOR NATURAL. LUSTRABLE CON MAQUINA. RENDIMIENTO: 1 Lt. RINDE 50-70 m2. 1:2 DE AGUA. PRESENTACION: BIDON POR 5 LITROS. MARCA TIPO BLEM AUTOBRILLO</b>
122	<b>CERA PARA PISO DE MADERA, COLOR ROBLE OSCURO, Presentación: Bidon x 5 LTS. - CARACTERISTICAS: LIQUIDA CREMOSA _ INFLAMABLE SEGUNDA CATEGORIA DENSIDAD A 25°C: 0,77/0,79 G/Cm3 _VOLATILES AL:90,2/90,7%_COMPONENTES: SOLVENTES, CERAS NATUALES Y SINTETICAS, SILICONA, COLORANTE Y ESENCIAS _ MARCA TIPO SUIZA</b>
123	<b>JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, MARCA TIPO VALOT</b> Presentación: <b>Bidón por 5 LTS.</b>
124	<b>BOBINA PAPEL TOALLA ANCHO DE FAJA 200 mm X 300 ms + 25 DISPENSER PARA BOBINAS (EN COMODATO) MATERIAL PLASTICO REFORZADO CON CORTE AUTOMATICO COLOR BLANCO .</b>
125	<b>PAPEL HIGIENICO PRECORTADO COLOR BLANCO PREMIUN. ECOLOGICO _ BOLSÓN X 48 UNIDADES DE 100 mts c/u X 10 CM DE ANCHO. MARCA TIPO ELITE</b>
126	<b>TOALLA INTERCALADA DE PAPEL TISSUE COLOR EXTRA BLANCO. 6 PANELES SIMPLE HOJA. MEDIDAS 205 x 363 mm. EN CAJA X 10 PAQUETES X 250 UNIDADES. C/U MARCA TIPO ELITE O VALOT + 20 DISPENSER PLASTICOS PARA AMURADO EN PARED CON ABS Y LLAVE DE SEGURIDAD EN COMODATO.</b>



Item	Especificación Técnica
127	<b>PAÑO BALLERINA</b> MULTIUSO MEDIDAS <b>40 cm x 40 cm</b> COLOR: <b>AMARILLO, VERDE O CELESTE</b> PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES
128	<b>ESCOBILLÓN PVC 270 x 50 mm.</b> , MARCA TIPO TAORMINA
129	<b>FIBRA VERDE ABRASIVA</b> de 16 cm x <b>20 mts</b> alto rendimiento. Tramado de fibra sintética con material abrasivo Marca tipo 3M
130	<b>FRANELA</b> , 100% Algodón, Medidas: <b>40 cm x 50 cm.</b> Color: Naranja Máxima Suavidad, Frisa seleccionada suavidad para cualquier superficie delicada. MARCA TIPO LA NACIONAL
131	<b>MOPA DE BARRIDO COMERCIAL</b> , MARCA TIPO ITALIMPIA; Medidas: <b>0,80 MTS.</b>
132	<b>NAFTALINA DESODORIZADORA</b> PARA MINGITORIO Presentación: <b>Bolsa X 200 GRS.</b>
133	<b>PAÑO BLANCO PARA LUSTRADORA DE 500 MM.</b> Otorga brillo resaltando el trabajo realizado MARCA TIPO BOSCH O 3M
134	<b>PAÑO NEGRO ABRASIVO DE 500 MM</b> , Abrasivo de todos y combinado con la acción desengrasante o removedor permite realizar una limpieza o remoción profunda de todo tipo de suciedad. MARCA TIPO BOSCH O 3M
135	<b>SECADOR PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS</b> MATERIAL ACERO INOXIDABLE <b>MEDIDAS 350 mm.</b>
136	<b>DISPENSER PARA BOBINA DE PAPEL HIGIENICO.</b> Dispensador de papel higiénico circular manual para rollo de papel industrial y para adosar a lapared fabricado en ABS color blanco. Admite rollos de papel de diámetro máximo 230 m. Diseño robusto, compacto y anti-vandálico